



EDITORIAL

Dos medidas inconvenientes

Frente al traslado exprés y la ley de garantías el Congreso debe abstenerse de cambios en las reglas del juego pensional y electoral.

Francisco Miranda Hamburger

Director de Portafolio



Facebook



Twitter



LinkedIn



Enviar



GUARDAR

POR: FRANCISCO MIRANDA HAMBURGER ·

Esta semana el Congreso de la República abordará el tramo final de la discusión de la ley del Presupuesto General de la Nación. La ponencia radicada para el segundo debate asigna unos 350,4 billones de pesos para 2022 y cuenta con 139 artículos, 13 nuevos y otros 12 modificados. No obstante, han sido dos medidas -el traslado exprés de pensiones de manera temporal y la modificación de la ley de garantías electorales- las que han despertado serias inquietudes para la economía y la campaña presidencial.

Los congresistas autores de la ponencia reconocen que, sobre estas dos disposiciones, han recibido “comunicados y manifestaciones de gremios de la economía y de sectores y especialistas muy respetables de la academia y la vida económica del país”. A pesar de ello, consideraron “conveniente” presentarlas a las sesiones plenarias para que sean ellas las que decidan su inclusión en la ley.

Si bien este mismo espacio ya había calificado hace pocas semanas el traslado “exprés” como un “autogol” contra el sistema pensional, no sobra reiterar, ahora que el Congreso retoma el debate, que ambas medidas son tanto inconvenientes como inoportunas. Es pertinente recordar que el llamado traslado exprés abriría en 2022 una ventana para que entre 19 y 44 mil colombianos se pasen a Colpensiones, a un costo billonario y con un efecto nocivo en perpetuar la actual inequidad del sistema.

Los parlamentarios ponentes reiteran que no “se pretende modificar de manera permanente, absoluta o de fondo” las actuales reglas del juego en materia de traslados entre los regímenes pensionales, sino que “se busca generar una excepción temporal”.

Ahí está precisamente la inconveniencia del artículo. El sistema de pensiones en Colombia está en mora de una reforma profunda y estructural alrededor de su sostenibilidad, su equidad y su cobertura -que el gobierno Duque no quiso promover desde mucho antes de la irrupción de la covid-19 y que ahora deja cambiar por la parte de atrás y a pedazos-. Las voces en contra de esta medida no son pocas y coinciden en que agravaría la inequidad al beneficiar a un puñado de

Lo más leído

1. ¿Cuánto le entraría a Colombia por la crisis energética?
2. Las tarjetas con los intereses más altos y más bajos del mercado
3. ¿Por qué le debe importar la crisis en la cadena global de suministro?
4. Compras con tarjetas de crédito superaron cifras prepandemia
5. Se viene el primer día sin IVA: consejos para comprar más seguro
6. El euro cae tras el 'frenazo' del crecimiento de China

EDITORIALES ANTERIORES DE

FRANCISCO MIRANDA HAMBURGER

15/10/2021 **Dinámicas regionales**

14/10/2021 **Primera línea de la crisis migratoria**

12/10/2021 **La discusión del mínimo**

11/10/2021 **Un Nobel al emprismo**

son pocos y coinciden en que agravaría la inequidad al beneficiar a un puñado de colombianos de mayores ingresos en vez de abordar de frente los cambios drásticos que demanda el sistema en su integralidad. Además, cualquier tipo de alivio que representarían esos recursos se traducirán en el futuro en mayores dificultades en materia de déficit fiscal y de los multimillonarios subsidios para unos pocos privilegiados.

[VER TODAS](#)

Lo paradójico de la situación es que el propio presidente Iván Duque estaría en desacuerdo con una disposición de esta naturaleza. O al menos así lo expresó el primer mandatario en una reunión con inversionistas en su pasada gira de septiembre a Nueva York. Ahora que el polémico artículo regresa al debate de las plenarias, es el momento adecuado para que el Ministerio de Hacienda y el equipo político de Casa de Nariño alineen sus posturas e impidan la aprobación de esta medida.

La segunda polémica es alrededor de la modificación a la ley de garantías electorales a pocos meses del arranque oficial de la campaña de 2022. Más allá de las revisiones que estas medidas restrictivas para las entidades públicas podrían ameritar, es inoportuno alterar el marco en el cual se desenvuelve la contienda electoral tan cerca de los comicios.

Frente al traslado exprés y la ley de garantías el Congreso debería, abstenerse de aprobar cambios intempestivos a las reglas del juego que hoy rigen el sistema pensional y las elecciones. El problema también radica en que el Gobierno Nacional, por indiferencia en el caso pensional, o por abierto apoyo en cuanto a lo electoral, parece haberse lavado las manos.

Francisco Miranda Hamburger

framir@portafolio.co

Twitter: @pachomiranda



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

[REPORTAR ERROR](#)[IMPRIMIR](#)

Destacados

[OPINIÓN](#)[NEGOCIOS](#)[MIS FINANZAS](#)[TENDENCIAS](#)

¿Quiénes buscan más apartamentos para comprar?



¿Para qué ahorran los colombianos, según su generación?



Aprenda a solicitar un crédito y no fracasar en el intento



Las tarjetas con los intereses más altos y más bajos del mercado

Nuestros columnistas

DÍA A DÍA | [LUNES](#) | [MARTES](#) | [MIÉRCOLES](#) | [JUEVES](#) | [VIERNES](#)

Otros columnistas | [▼](#)





Ernesto de Lima
Empresario

‘Triste contraste’

Las ciudades al igual que las empresas, requieren administradores competentes y honestos para progresar.



Ricardo Gaitán
Consultor de Branding

2,5 mil millones desconectados 6 horas

La pregunta no es por qué se cayeron WhatsApp, Instagram y Facebook; la pregunta es: ¿por qué desaparecieron los registros DNS?



Julián Domínguez Rivera
Presidente de Confecámaras y del Consejo Gremial Nacional

Un asunto de la sociedad

La convivencia pacífica y el derecho a la vida son fundamentales en nuestro proyecto de sociedad, en el país que es posible construir.



Ricardo Chica
Consultor en desarrollo económico

¿Caja de Pandora?

Es cierto que la elusión no es ilegal como la evasión, pero no todo lo legal es moral.



Manuel José Cárdenas
Consultor internacional

José Alejandro Cortés

A lo largo de su vida ha propiciado la creación y fortalecimiento de centros de pensamiento e iniciativas en favor de la justicia.

TE PUEDE GUSTAR

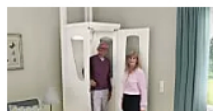


¿Quieres vender tu auto? Conoce el precio de tu vehículo.
OLX Autos



Ve todo desde kilómetros de distancia como si estuvieras junt...
OptiZoom

Enlaces Patrocinados por Taboola



Sorprendente lo que ocurre con las sillas salvaescaleras no...
Salvaescaleras | Enlaces publicitarios

Nuestros Portales

EL TIEMPO

Dos muertos y 450 detenidos dejan disturbios tras manifestaciones en Chile

FUTBOLRED

Grave situación de salud con los indígenas en el Parque Nacional

Motor

Debutó el más lujoso de los Land Rover Discovery: Metropolitan

Portafolio

Noticias de economía y negocios en Colombia y el Mundo.



VERSIÓN PARA MÓVIL

Info general del portal: PBX: 57 (1) 2940100.
Fax: +57 (1) 2940000 | Email: info@portafolio.com